



PUNTA ARENAS, JUNIO 24 de 2009.-

N° 2110.- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, se autoriza, mediante modalidad de Contratación Directa por compra menor a 100 UTM, según lo establecido en el artículo 10º, N° 8 y artículo 51º del Reglamento de la Ley N° 19.886, la **Adquisición de Servicio de Confección, Reparación y Mantenimiento timbres.**
2. **QUE**, conforme al artículo 51º, inciso último del Reglamento de la Ley 19.886, los criterios de evaluación definidos en los Términos de Referencia de la Adquisición son: Precio: 50%, Plazo de Entrega 30% y Casa Matriz en la Ciudad de Punta Arenas 20%;
3. **QUE**, se adjudicó al proveedor que más abajo se individualiza, quien obtuvo el mayor puntaje ponderado y cumple con los requisitos Técnicos establecidos en los Términos de Referencia. Además, se encuentra inscrito en el Registro Chile Proveedores, acreditando que no posee inhabilidades para contratar con el Estado. Se adjunta Certificado respectivo.
4. **QUE**, para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, la Licitación Pública, bajo la modalidad de **Contrato de Suministro, "Adjudicación Simple sin emisión de OC", "Servicio de Confección, Reparación y Mantenimiento timbres, para las distintas Unidades Municipales, ID 2348-95-L109**, al proveedor que se indica, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR : CARLOS ERNESTO SIMEONE RUIZ	
R.U.T. : 07.567.446-5	
DETALLE	VALOR NETO
Confección de Timbre automático FECHADOR, medidas 49mm. x 28 mm., medida de fecha 4mm. (Producto de referencia Trodat, modelo 5440).	\$24.500.-
Confección de Timbre automático FECHADOR, medidas 56mm. x 33mm., medida de fecha 4mm. (Producto de referencia Trodat, modelo 5460).	\$25.500.-
Confección de Timbre automático FECHADOR, medidas 41mm. x 24mm., medida de fecha 4mm. (Producto de referencia Trodat, modelo 5430).	\$21.532.-
Confección de Timbre automático FECHADOR, medidas 41mm. x 24mm., medida de fecha 4mm. (Producto de referencia Trodat, modelo 4750).	\$11.500.-
Confección de Timbre automático, rectangular, medidas 15mm. x 7mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4908).	\$4.600.-
Confección de Timbre automático, rectangular, medidas 26mm. x 9mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4910).	\$3.600.-
Confección de Timbre automático, rectangular, medidas 38mm. x 14mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4911).	\$2.386.-
Confección de Timbre automático, rectangular, medidas 47mm.	\$2.800.-



x 18mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4912).	
Confección de Timbre automático, rectangular, medidas 58mm. x 22mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4913).	<b>\$5.724.-</b>
Confección de Timbre automático, rectangular, medidas 70mm. x 25mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4915).	<b>\$9.069.-</b>
Confección de Timbre automático, rectangular, medidas 82mm. x 25mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4925).	<b>\$10.259.-</b>
Confección de Timbre automático, rectangular, medidas 75mm. x 38mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4926).	<b>\$10.256.-</b>
Confección de Timbre automático, rectangular, medidas 60mm. x 40mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4927).	<b>\$9.395.-</b>
Confección de Timbre automático, rectangular, medidas 60mm. x 33mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4928).	<b>\$8.453.-</b>
Confección de Timbre automático, rectangular, medidas 50mm. x 30mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4929).	<b>\$8.745.-</b>
Confección de Timbre automático, cuadrado, medidas 40mm. x 40mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4924).	<b>\$9.565.-</b>
Confección de Timbre automático, redondo, diametro máximo 19mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 46019).	<b>\$5.643.-</b>
Confección de Timbre automático, redondo, diametro máximo 25mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 46025).	<b>\$6.200.-</b>
Confección de Timbre automático, redondo, diametro máximo 30mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 46030).	<b>\$7.025.-</b>
Confección de Timbre automático, redondo, diametro máximo 40mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 46040).	<b>\$10.187.-</b>
Confección de Timbre automático, ovalado, medidas máximo 55mm. x 35mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 46055).	<b>\$12.460.-</b>
Confección de Timbre automático, cuadrado, medidas 30mm. x 30mm.,(Producto de referencia Trodat, modelo 4923).	<b>\$7.051.-</b>
Almohadilla de recambio Swop-pad, colores negro, rojo, azul, verde, violeta, para Timbres Fechador, modelo 5440, 5460, 5430, 4750.	<b>\$1.800.-</b>
Almohadilla de recambio Swop-pad, colores negro, rojo, azul, verde, violeta, para Timbres rectangulares, modelo 4908; 4910; 4911.	<b>\$1.500.-</b>
Almohadilla de recambio Swop-pad, colores negro, rojo, azul, verde, violeta, para Timbres rectangulares, modelo 4912; 4913; 4929.	<b>\$1.900.-</b>
Almohadilla de recambio Swop-pad, colores negro, rojo, azul, verde, violeta, para Timbres rectangulares, modelo 4915; 4927; 4928.	<b>\$2.500.-</b>
Almohadilla de recambio Swop-pad, colores negro, rojo, azul, verde, violeta, para Timbres rectangulares, modelo 4925; 4926.	<b>\$2.800.-</b>
Almohadilla de recambio Swop-pad, colores negro, rojo, azul, verde, violeta, para Timbres redondos, modelo 46019; 46025; 46030; Timbre cuadrado, modelo 4923.	<b>\$1.850.-</b>
Almohadilla de recambio Swop-pad, colores negro, rojo, azul, verde, violeta, para Timbre redondo, modelo 46040; Timbre Ovalado modelo 44055; Timbre cuadrado modelo 4924.	<b>\$2.645.-</b>
Servicio de Reparación y mantenimiento de Timbres automáticos, Fechadores, consistente en cambio de gomas de los textos, modelos 5440, 5460, 5430, 4750.	<b>\$2.500.-</b>
Servicio de Reparación y mantenimiento de Timbres automáticos, Rectangulares, consistente en cambio de gomas de los textos, modelos 4908; 4910; 4911.	<b>\$1.500.-</b>
Servicio de Reparación y mantenimiento de Timbres automáticos, Rectangulares, consistente en cambio de gomas de los textos, modelos 4912; 4913; 4929.	<b>\$2.200.-</b>
Servicio de Reparación y mantenimiento de Timbres automáticos, Rectangulares, consistente en cambio de gomas de los textos, modelos 4915; 4927; 4928.	<b>\$2.500.-</b>
mantenimiento de Timbres automáticos, Rectangulares,	<b>\$2.500.-</b>



consistente en cambio de gomas de los textos, modelos 4925; 4926.	
Servicio de Reparación y mantenimiento de Timbres automáticos, Redondos, consistente en cambio de gomas de los textos, modelos 46019; 46025; 46030; Timbre cuadrado modelo 4923.	\$2.000.-
Servicio de Reparación y mantenimiento de Timbres automáticos, consistente en cambio de gomas de los textos, Timbre redondo, modelo 46040; Timbre Ovalado modelo 44055; Timbre cuadrado modelo 4924.	\$2.000.-
Tinta para Timbres automáticos, colores negro, azul, rojo, violeta, verde, envase de 28 ml. (Producto de referencia Trodat 7011).	\$1.281.-

**2. DEJASE ESTABLECIDO**, que el Servicio comenzará a regir, a contar de la fecha de emisión del Decreto respectivo, hasta el 31 de Diciembre del 2010.

**3. PUBLIQUESE** en el sitio web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**4. PROCEDASE**, por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.001.002 "Materiales y útiles diversos de oficina", Sub-Programa 0101 del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE**, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**

  
  
**CLAUDIA CASAS KARELOVIC**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
**MARIA ELENA GALLARDO ALVAREZ**  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

MEGA/CCK/AVV/mvf.-

DISTRIBUCION:

Adm. Municipal - Adm. Y Finanzas - Control - Antecedentes - Archivo.-